



Resolución de Decanato 510 / 2025 - TAR -UNSa
APRUEBA EL GASTO POR SERVICIO DE FUMIGACION DEL COMEDOR DE
ESTUDIANTES - EXPTE 54/25
De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
03/12/2025

VISTO:

La nota de fecha 30 de junio de 2.025, presentada por el TSMI Cristian Andrés Urriche, Supervisor de Mantenimiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la fumigación del Comedor de Estudiantes de esta Facultad y presenta el presupuesto correspondiente.

Que, el TSMI Cristian Andrés Urriche, fundamenta su pedido en el hecho de que la Constancia de Control de Plagas emitido por la Municipalidad de Tartagal, se encuentra vencida.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con fecha 03 de julio autoriza el pedido y solicita trámite urgente.

Que a fs. 40 obra Factura N° 00003-00001477 de fecha 03 de julio de 2.025, presentada por la firma "SILISQUE SERGIO GONZALO" por la suma de \$ 40.000,00.

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 33150 – Expediente 255/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) abonado a la firma "SILISQUE SERGIO GUSTAVO", CUIT N° 20-36677578-2, IVA Responsable Monotributo, con domicilio en la calle Alberdi N° 1005 de la ciudad de Tartagal, por trabajos de fumigación en el Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 3.3.5 Limpieza, aseo y fumigación: Pesos: Setenta mil (\$ 40.000,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa